

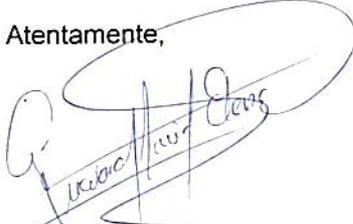
**MEMORANDO AI-017-2023**

**PARA:** PRESIDENTE EJECUTIVO  
**DE:** AUDITORA INTERNA JEFE ENC.  
**ASUNTO:** INFORME DEL ARQUEO SORPRESIVO EFECTUADO A LOS VALORES EN EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LA RECAUDACIÓN Y FONDOS PARA CAMBIOS EN LAS SUCURSALES Nos.: 301-MATRIZ AMBATO; 302-SHYRIS; 303-LORETO; 307-QUERO Y, 309-MOCHA, DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
**FECHA:** Febrero 10 de 2023

Auditoria Interna en cumplimiento de las funciones definidas en el Manual Orgánico Funcional de la EEASA para esta Unidad, según el artículo 13, literal g, que indica: "Ejecutar controles aleatorios de los valores recaudados en ventanillas..."; procedió a realizar un arqueo sorpresivo a los valores correspondientes a la Recaudación y Fondos para Cambios de las Cajas Nos.: 1, 3, 6 y 7 de la Sucursal 301-Matriz Ambato; Caja No. 1 de la Sucursal 302-Shyris; Cajas Nos. 1 y 2 de la Sucursal 303-Loreto ; Caja No. 1 de la Sucursal 307-Quero; Caja No. 1 de la Sucursal 309-Mocha; así como del Fondo para Cambio a cargo de la Jefatura de Sección Recaudación de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, durante los días 31 de enero y del 01 al 07 de febrero del 2023.

Una vez cumplido con el procedimiento respectivo, adjunto a la presente sírvase encontrar el Informe elaborado para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Dra. María Elena Guevara, Mgs.  
**AUDITORA INTERNA JEFE ENC.**

crng/



**INFORME DEL ARQUEO SORPRESIVO EFECTUADO A LOS VALORES EN EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LA RECAUDACIÓN Y FONDOS PARA CAMBIOS EN LAS SUCURSALES Nos.: 301-MATRIZ AMBATO; 302-SHYRIS; 303-LORETO; 307-QUERO Y, 309-MOCHA, DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

**CAPÍTULO I  
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

**1. MOTIVO DEL INFORME**

La actividad de control se realizó en cumplimiento a las funciones de la Unidad de Auditoría Interna, definidas en el Manual Orgánico Funcional de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., aprobado por el Directorio en sesión del 15 de marzo del 2022 y remitido a los departamentos con memorando PE-0502-2022 el 25 de marzo del mismo año, que indica lo siguiente:

***"DEL NIVEL DE CONTROL-DE LA AUDITORÍA INTERNA-Art. 13. FUNCIONES***

- g) *Ejecutar controles aleatorios de los valores recaudados en ventanillas...* Lo subrayado, me corresponde.

Así como a las disposiciones contenidas en la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, CGE, No. 405-09, que indica:

*"405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo*

*Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores de la entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables.*

(...)

*Estos arqueos serán efectuados por la Unidad de Auditoría Interna o por personas delegadas por la Unidad de Administración Financiera, que sean independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos.*

(...)

*De esta diligencia y de los resultados obtenidos se dejará constancia escrita y firmada por las personas que intervinieron en el arqueo.* Lo subrayado me corresponde.

En el marco de lo indicado, se procedió a realizar la verificación de los valores

57

correspondientes a la Recaudación y Fondos para Cambio de las Cajas Nos. 1, 3, 6 y 7 de la Sucursal 301-Matriz Ambato; Caja No. 1 de la Sucursal 302-Shyris; Cajas Nos. 1 y 2 de la Sucursal 303-Loreto ; Caja No. 1 de la Sucursal 307-Quero; Caja No. 1 de la Sucursal 309-Mocha; así como el Fondo para Cambio a cargo de la Jefatura de Sección Recaudación de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA.

## 2. OBJETIVOS

- Realizar la verificación de los valores recaudados en las Cajas Nos. 1, 3, 6 y 7 de la Sucursal 301-Matriz Ambato; Caja No. 1 de la Sucursal 302-Shyris; Cajas Nos. 1 y 2 de la Sucursal 303-Loreto ; Caja No. 1 de la Sucursal 307-Quero; y, Caja No. 1 de la Sucursal 309-Mocha de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA., a fin de determinar si estos se encuentran intactos y su valor sea consistente con el reportado por el sistema comercial al momento de la acción de control.
- Verificar que los Fondos asignados para Cambios de las Cajas Nos. 1, 3, 6 y 7 de la Sucursal 301-Matriz Ambato; Caja No. 1 de la Sucursal 302-Shyris; Cajas Nos. 1 y 2 de la Sucursal 303-Loreto; Caja No. 1 de la Sucursal 307-Quero; Caja No. 1 de la Sucursal 309-Mocha y Fondo para Cambio a cargo de la Jefatura de la Sección Recaudación, que se encuentren manejados de manera adecuada.

## 3. ALCANCE DEL INFORME

Realizar los arqueos de caja sorpresivos a los valores de efectivo correspondientes a la recaudación y Fondos para Cambios de las Sucursales: 301-Matriz Ambato; 302-Shyris; 303-Loreto; 307-Quero; y, 309-Mocha de la EEASA los días 31 de enero y del 01 al 07 de febrero del 2023.

## 4. NORMATIVA

La Normativa aplicada para esta actividad de control es:

- Normas de Control Interno para Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos.
- Normas de Administración del Talento Humano para los Servidores de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., sujetos a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, LOEP.
- Manual de Contabilidad para Empresas de Distribución Eléctrica, MACEDL.

PL



## 5. SERVIDORES RELACIONADOS

El personal relacionado con la actividad de control es el siguiente:

Ing. Defaz Toapanta Edgar Geovanny	Ex Director Departamento Comercial del 21 de Junio al 09 de Septiembre y del 20 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2022.
Ing. Armas Cabezas Oscar Ommar	Jefe Sección Recaudación hasta 03 de Enero del 2023 Director Comercial Encargado desde el 04 de Enero del 2023 hasta la presente fecha
Lcda. Aguilar Silvia de Lourdes Enc.	Jefe Sección Recaudación
Ing. Erazo Gavilánez Christian Luis	Jefe Sección Agencias
Sr. Ortiz Tinta William Tarquino	Recaudador Agencia Mocha
Srta. Yugsin Sánchez Guadalupe Narciza	Recaudadora Agencia Quero
Srta. Cueva Flores Teresa Alexandra	Recaudadora Matriz Ambato
Srta. Sandoval Medina Cristina Elizabeth	Recaudadora Matriz Ambato
Srta. Mediavilla Ramos Dayana	Recaudadora Matriz Ambato
Srta. Armas Molina Shalom	Recaudadora Matriz Ambato
Sr. Zamora Defaz Jonny Ricardo	Recaudador Matriz Ambato
Srta. Blanca Poma	Recaudador Agencia Loreto
Srta. Alexandra González	Custodio de Fondo para Cambios
Srta. Adriana Bayas	Custodio de Fondo para Cambios
Srta. Silvana Poveda	Custodio de Fondo para Cambios
Srta. Lorena Aldaz	Custodio de Fondo para Cambios

## 6. MONTO RECURSOS CONSTATADOS

El monto verificado del efectivo correspondiente a la recaudación y fondos para cambios, es el siguiente:

**Cuadro No. 1**  
**Monto de Recursos Constatados**

Agencia	Caja No.	Responsable	Valor Recaudación US\$	Valor Fondo para Cambio US\$
301-Matriz Ambato	1	Cueva Flores Teresa Alexandra	3.878,47	150,00
301-Matriz Ambato	3	Mediavilla Ramos Dayana	1.724,71	150,00
301-Matriz Ambato	6	Sandoval Medina Cristina Elizabeth	4.295,34	0,00
301-Matriz Ambato	7	Armas Molina Shalom	292,47	200,00
302-Shyris	1	Aldaz Sánchez Lorena	4.649,11	600,00
301-Matriz Ambato	N/A	Aguilar Silvia de Lourdes	0,00	1.500,00
303-Loreto	1	Zamora Defaz Jhonny	2.032,88	0,00
303-Loreto	2	Poma Blanca	9.758,04	600,00
307-Quero	1	Yugsin Sánchez Guadalupe Narciza	1.937,03	400,00
309-Mocha	1	Ortiz Tinta William Tarquino	492,90	399,76
		<b>Suman:</b>	<b>29.060,95</b>	<b>3.999,76</b>



*Elaborado por: Unidad de Auditoría Interna*